SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 12 minutos)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca ha recibido para el día de hoy la solicitud de dos audiencias: la de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la de las gremiales agropecuarias. En virtud de los trabajos que se realizan en el Parlamento, en la sesión anterior, cuando se resolvió recibir a las dos delegaciones, se estableció un plazo aproximado de 30 minutos para las exposiciones que se van a formular.

Hecha la aclaración, la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el agrado de recibir a una delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑORA ROQUE.- Soy la Secretaria General del gremio y, en primer lugar, quisiéramos agradecer a la Comisión por habernos concedido esta audiencia.

Hemos traído a los compañeros de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, técnicos de suelos y de la parte de fauna, para que ellos pudieran explicar directamente todas las situaciones que se están viviendo en el Ministerio en el Programa III. Por tanto, luego de esta breve presentación, le voy a ceder la palabra al compañero Brindisi.

SEÑOR BRINDISI.- Nosotros representamos a los funcionarios de la Dirección General de Recursos Naturales y Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que, como su nombre lo dice, abarca un espectro muy amplio de la actividad.

No escapará al conocimiento de los señores Senadores la importancia que tienen los recursos naturales, básicamente, en un país agrícola-ganadero como el nuestro. Bajo nuestra jurisdicción está la custodia y la evaluación de los suelos, las aguas y toda la biodiversidad, como ser la fauna y las áreas protegidas. Podría decirse que nuestra oficina está trabajando en forma artesanal con un desmedro muy agudo de nuestros cometidos. Reitero -y quiero poner énfasis en esto- la trascendencia e importancia que tienen para nuestro país los recursos naturales. Tan es así que muchos de los que estamos presentes y peinamos canas, recordaremos que en una instancia se propuso que el propio Inciso se llamara "Ministerio de Recursos Naturales Renovables".

Es muy importante conocer la preservación de los suelos y del medio ambiente como es el caso de las dunas de Cabo Polonio y de Aguas Dulces, que han sido declaradas por la Naciones Unidas patrimonio de la humanidad. También es importante la fauna, si bien no está al nivel de la de otros países del mundo, pero tiene importancia por el hecho de ser nuestra. En este contexto, estamos bregando para que la Dirección General de Recursos Naturales tenga una mayor incidencia dentro del Inciso, que se le tome en cuenta en sus funciones y estrategias, que se nos dote de los recursos que necesitamos y, concomitantemente, se pueda llegar a una mejora de los salarios de los funcionarios.

Hoy por hoy podemos decir que somos una de las Unidades Ejecutoras más sumergidas del Inciso en comparación a otras que no dudamos tienen su validez e importancia. Creemos que cuando se trata de preservar, velar y buscar la seguridad del desarrollo de este país tenemos que ir a las fuentes de la materia prima que tienen mucha asociación con nuestro suelo, agua, espacio y fauna. Por esta razón hemos venido acompañados por los ingenieros Horacio Rivero, Tabaré Villamil y Ricardo Cayssials, a quienes les cedo la palabra para que los señores Senadores puedan preguntar sobre la temática. Además, les dejamos un breve material sobre la estrategia que nuestra Unidad Ejecutora está llevando a cabo.

Muchas gracias.

SEÑOR CAYSSIALS.- En este momento actúo como asesor de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

Creo que la exposición realizada por el compañero Brindisi hace una síntesis muy fuerte de la importancia que tienen los recursos naturales en un país con nítida vocación agropecuaria como es la del Uruguay. Tenemos algunos proyectos que creo que tienen el apoyo unánime de todo el espectro político, como es el concepto de Uruguay Natural, el cual no puede quedar sólo en un eslogan, sino que tiene que ser construido con contenidos reales para que, frente a la humanidad e incluso ante nuestros vecinos, nos podamos presentar como Uruguay Natural. Eso sólo se logra en la medida en que haya voluntad política para conocer a fondo los recursos naturales, que haya una política de desarrollo de esos recursos que realmente se enmarque en los criterios de sustentabilidad y que, además, se lleven adelante sistemas productivos que respondan a procesos que sean coherentes con ese producto final que tiene que tener la impronta de naturalidad. Creo que ese es un elemento muy importante que, repito, tiene el apoyo de todos los partidos políticos e incluso tendría que verse reflejado en la interna de uno de los aparatos institucionales clave como es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que tanta relación tiene con estos recursos naturales. Otro aspecto que actualmente está muy en boga es el de la trazabilidad, la denominación de origen. No se trata de algo nuevo y ya todos lo conocen. Los países europeos lograron imponerlo, incluso, dentro del mercado de productos internacionales, en la Organización Mundial del Comercio, por el derecho que tienen los consumidores de saber qué es lo que consumen.

Entonces, si nosotros realmente queremos jugar con esa perspectiva de Uruguay Natural, con productos que sean fruto de un proceso natural y que, además, tengan la impronta de esa denominación de origen -basada fundamentalmente en las características específicas y concretas de nuestros recursos naturales como clima, suelo, pasturas, flora y fauna- creemos que las autoridades de Gobierno deben dar a todo esto la trascendencia que tiene.

En lo que me es personal, no estoy en contra de los agronegocios -de los que tanto se está hablando- pero considero que pasarán cada vez más por la calidad y por el grado de naturalidad de los productos, lo que deberá basarse, en primer lugar, en un manejo sustentable de los recursos naturales. Por lo tanto, el país tiene que apostar a que todo esto sea una realidad, y no solamente un eslogan o una denominación expositiva.

A su vez, lo que acaba de señalar el señor Brindisi pone en evidencia la preocupación que todos tenemos en esta materia, porque vemos que estamos perdiendo esta gran oportunidad de dar a los recursos naturales toda la fuerza y el valor que tienen y así lograr un contenido real para esos grandes objetivos estratégicos que tiene el Uruguay de hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR RIVERO.- Como ingeniero agrónomo perteneciente a la División de Suelos y Aguas, simplemente quisiera complementar lo que mi colega y el señor Brindisi han expresado.

Vemos con preocupación el hecho de que, desde el momento en que se fundó nuestra Dirección -cuyo padre fue Wilson Ferreira Aldunate- se ha ido deteriorando a pasos agigantados. Existen trabajos excelentes que cuentan la historia y la gestión de los colegas de otras épocas, y notamos que hoy ese tipo de cosas ha disminuido de manera muy importante. Como referente, tenemos todo lo que ha sido el CONEAT, así como la Carta de Suelos un millón, y aquí conviene destacar que pocos países disponen de una información tan detallada sobre el recurso suelo. Incluso, en esta área se quiere ir a más, pero advertimos con tristeza que en este caso el querer no es poder, porque tal como lo han dicho los anteriores expositores, estamos siendo un poco relegados en el sentido de que a los recursos naturales renovables de este país no se les está dando la importancia que realmente tienen. Debe tenerse en cuenta que el Uruguay vende sus productos a través de sus recursos naturales. Al día de hoy existe un potencial técnico y una masa crítica excelentes, que no están siendo utilizados como se debe para poder llegar a objetivos mucho más elevados que aquellos que se están logrando.

Aquí uno de los puntos clave es la conservación de suelos, y en ese sentido hay una ley que avala la gestión de nuestra División; no obstante, los recursos son paupérrimos. Comprendemos que vivimos una situación difícil en todos los ámbitos, pero el hecho de que se compren tierras sin que exista un control de su uso -y sabemos que el señor Presidente de la Comisión ha hecho hincapié precisamente en ese tipo de cosas- no es nada positivo; no se trata sólo de comprar, sino de la forma en cómo esas tierras son usadas. Hoy nuestra capacidad para llevar a cabo un control de lo que se está haciendo es muy limitada, pero consideramos que el Estado tiene que participar porque debemos conservar nuestro recurso suelo; de lo contrario -tal como a veces digo, en tono de broma, durante las charlas con los productores- deberemos ir pensando en comprar camellos para dentro de no muchos años. Por nuestra parte, estamos tratando de controlar la calidad de las aguas, ya que cada vez se amplían más las áreas de riego y es preciso, por ejemplo, caracterizar las aguas con que se están regando esos suelos. En otras partes del mundo es normal el control de la relación suelo - agua, de tal manera que el agua que se emplea para regar determinados cultivos no provoque un impacto por tratarse de mala calidad, que salinice el suelo.

Entendemos que sería posible que nosotros saliéramos a hablar con los productores en la campaña, a fin de brindarles asesoramiento. Casualmente, ayer recibimos a una delegación de japoneses -que están muy preocupados por el tema del agua- y ellos nos preguntaban qué vínculos teníamos nosotros con los productores, de qué forma los asesorábamos y por qué no salíamos a realizar ese trabajo de asesoramiento. En realidad, el productor no sabe nada, pero necesita un asesor privado porque nosotros no tenemos forma de llegar a él.

Como ya se ha dicho, en nuestro país no se ha dado prioridad a los recursos naturales y entendemos que no contamos con el lugar adecuado para apoyar la gestión de gobierno o del Ministerio, de manera de poder llevar adelante una temática que es fundamental para el desarrollo del país.

Por otro lado, los bajos recursos que estamos manejando nos impiden hacer una gestión adecuada. Evidentemente, debemos llevar a cabo los controles porque es lo que nos compete, de acuerdo con la ley correspondiente. En cuanto a la parte de extensión, quizás podríamos discutirla, pero es obvio que también está involucrada en este asunto.

Como agrónomos, no nos es ajena la función de instruir al productor para que nuestros recursos sigan manteniendo su fertilidad y las aguas su calidad. Esa es nuestra preocupación, y evidentemente se trata de aspectos que repercuten en todos los funcionarios que integramos la Dirección de Recursos Naturales, ya que es notorio que sufrimos el descrédito y el desánimo que provoca esta situación.

SEÑOR VILLAMIL.- A modo de presentación, debo decir que mi función es la de ingeniero asesor en el Departamento de Areas Protegidas. En coincidencia con lo que han manifestado mis compañeros, quiero decir que en nuestro sector nos enfrentamos al problema de tener una Ley de Areas Protegidas que fue aprobada en el año 2000, pero que al día de hoy no ha sido promulgada. De acuerdo con esa norma, en teoría el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente quedaría a cargo de las Areas Protegidas, pero lamentablemente -por decirlo en términos futbolísticos- en este tema nadie "toma la pelota". Existen áreas que históricamente han sido manejadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y los técnicos -a quienes represento, junto con mis compañeros- tratamos de defender al máximo todo lo que implica este tema, porque queremos a nuestro país, a la naturaleza, y todo lo que ello implica.

Verdaderamente, nos preocupa ver como estos asuntos se postergan mientras el mundo avanza a una velocidad vertiginosa en esta materia. Existen comunicaciones del exterior en cuanto a manejo de áreas, a congresos, simposios, etcétera, y uno de los problemas que debemos enfrentar es el de tener un presupuesto muy recortado, que no nos permite enviar al exterior a un técnico de nuestro sector, o recibir alguna clase de asesoramiento; tampoco contamos con recursos para llevar a cabo el mantenimiento de la maquinaria de las áreas propiamente dichas.

Por mi parte, estoy trabajando específicamente en el sector de Cabo Polonio, en la zona del refugio de flora y fauna de la laguna de Castillos, que el señor Senador Pereyra conoce muy bien. Vemos con dolor que hay un montón de cosas que se nos escapan. El común de la gente nos pregunta por qué no se hace esto o aquello, pero no saben, por ejemplo, el trabajo que nos da mantener una camioneta a la que se le gastan las cubiertas, porque allí se necesitan vehículos cuatro por cuatro. Nos cuesta un triunfo conseguir repuestos, incluso usados pero un poco mejor que los que están en uso. Nuestros funcionarios que están en las distintas áreas, normalmente con dolor nos comunican que se encuentran perdidos porque prácticamente no se los asiste -lo que es real- y luchan con lo que tienen a su alcance. Por ejemplo, en caso de incendio, lo han apagado con lo que tienen a mano y nos han salvado un montón de veces gracias a la eficacia práctica que concretamente tienen en ese tema. Entonces decimos lo siguiente: nosotros como Estado, tendríamos que dar el ejemplo, ¿no es así? Supongo que a los compañeros en las distintas áreas les debe ocurrir lo mismo pero, desgraciadamente, damos el peor ejemplo.

Nunca dejamos de luchar por tratar de mejorar; es más, siempre existe un optimismo que, por supuesto, va más allá de los ingresos que percibimos. A veces, nos sentimos fuertemente golpeados, pero no queremos entrar en: "Que sea lo que Dios quiera".

Tenemos a cargo islas en el Río Negro y en el Río Uruguay, y hay gente que no la hemos podido ir a visitar. Personalmente he ido a islas en el Río Negro donde la gente vive como cavernícola porque no se la puede asistir. Tenemos una barcaza de desembarco de la guerra que es sumamente útil porque, por ejemplo, para hacer manejo de madera en las islas, es el único elemento con el que se cuenta. Por ejemplo, hay árboles que se caen, que fueron plantados en otras épocas con otra visión de país y de la naturaleza, pero como esas islas han sido declaradas áreas protegidas, vemos que hay eucaliptus que tienen 30 ó 40 metros de altura, que se encuentran en el borde de las islas, caen al río con el peligro enorme que eso implica para la navegación y no tenemos ningún elemento para actuar.

Esa barcaza fue llevada a Carmelo cumpliendo con todos los requisitos que Prefectura y todas las autoridades correspondientes requieren -los cuales yo desconocía pero que realmente son complicados- la subieron y al hacer el arenado del casco lo perforaron. La gente del varadero de Carmelo no sabe cómo esa barcaza pudo llegar felizmente desde Mercedes hasta Carmelo. ¿Cómo llegó? Un funcionario que tiene mucha capacidad en el tema de navegación y que es técnico forestal, junto con otro que ofició de marinero, llevaron la barcaza. Si se hunde, ¿cuánto le saldría al Estado remover del río -hablo de un tipo de remolcador- esa embarcación? Estamos hablando de miles de dólares. Entonces, vivimos trabados por situaciones que quizás con poco dinero, o con no tanto dinero como mucha gente supone, se podrían arreglar.

En nuestra gestión, la traba principal, por un lado, es la responsabilidad del manejo de las áreas protegidas y, por otro, si la ley se promulga finalmente, esto queda como potestad del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero nosotros tenemos la responsabilidad histórica del manejo de las áreas y sentimos una vergüenza muy grande por la situación en la que nos encontramos.

Además quiero aclarar, porque me parece que las cifras son las más elocuentes, que un técnico -es nuestro caso- no llega a ganar U$S 300, que es menos que lo que perciben en otros sectores del mismo Ministerio, a pesar de la cantidad de responsabilidades que tiene. Por suerte no ha ocurrido ningún accidente importante, pero el problema es real. Entonces, nos preguntamos por qué sectores dentro de un mismo Ministerio están mejor vistos o mejor pagados. Incluso hay que tener en cuenta que hoy los recursos naturales son de extremo valor; en el mundo hay lugares donde el tema del agua es crucial y se habla -ojalá nunca ocurra- de que una próxima guerra podría producirse por su escasez.

Por ejemplo, no podemos realizar estudios técnicos con profundidad en los distintos sectores que manejamos, porque carecemos de los recursos. Realmente, nos sentimos desbordados en todos los conceptos. Con esto quiero aclarar que, en cuanto a los compañeros no técnicos -por lo menos en el sector de recursos naturales- contamos con un equipo de funcionarios administrativos que gestionan muchas cosas y que forman un equipo muy positivo. Incluso, con mínimos elementos salen adelante, lo que por un lado nos enorgullece y, por otro, nos da vergüenza; inclusive la gente nos propone soluciones viables para distintos problemas y les tenemos que decir que no se puede hacer por una u otra razón. Además, si tuviéramos la posibilidad de manejar recursos propios se podría solucionar prácticamente el 90% de los problemas que venimos a plantear.

Muchas gracias.

SEÑORA ROQUE.- Ya que han tenido un panorama de la parte técnica, no podemos dejar de expresarles que en cuanto al tema de las retribuciones personales tenemos el artículo 193 de la última Ley de Presupuesto, que fue votado en febrero de 2001, que otorga una partida de $ 9:000.000. Al final de este artículo se dice: "La partida asignada al objeto 521 podrá ser reasignada al grupo 0 'Servicios Personales' con destino a compensar a los funcionarios que desempeñan tareas prioritarias para el cumplimiento de los cometidos sustantivos del mismo, y con un alto grado de especialización y dedicación".

Mientras estuvo de Ministro el ingeniero agrónomo Gonzalo González esta partida fue transferida pero nunca supimos a quién se la daban; era repartida a nivel de las autoridades. La transferencia iba al Tribunal mayor porque es el que la autoriza, pero a pesar de que se distribuyó totalmente nunca pudimos saber a quién le llegaba. Este año le dijimos al Ministro que si sucedía lo mismo él iba a ser el responsable. Y acaba de suceder lo mismo: esa partida fue nuevamente transferida y el Tribunal volvió a dar la autorización. Por tanto, hace dos o tres meses que estamos reclamando una conversación con el señor Ministro para hablar sobre ese artículo 193. Nosotros le hicimos un planteo en mayo de 2001 sobre el reparto de ese dinero, pero nunca tuvimos respuesta y ahora tampoco nos ha atendido. Entonces, los compañeros que acaban de referirse a los montos que cobran, también se podrían beneficiar con esta partida, porque integran un área prioritaria. Sin embargo, como forma de resolver el asunto, se termina entregando dinero a distintas personas, y por más que hemos tratado de averiguarlo, todavía no sabemos a quiénes. Por lo tanto, desearíamos que la Comisión se informara con el señor Ministro sobre cómo piensa hacer uso del mismo, ante los planteos que los compañeros han formulado.

Es todo de nuestra parte; les agradecemos mucho que nos hayan recibido y estamos a las órdenes, en el caso de que deseen hacer alguna pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo general, la Comisión recibe a las delegaciones, sus exposiciones quedan registradas en la versión taquigráfica y luego se realizan los trámites que correspondan, que en este caso podría ir dirigido al Ministerio, luego de un estudio de parte de la Comisión.

Les agradecemos la información brindada y, en su oportunidad, les comunicaremos el trámite que daremos a sus planteos.

(Se retiran de Sala los representantes de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

SEÑOR PRESIDENTE.- En la sesión anterior, a raíz de un planteo que formuló el señor Senador Mujica, se produjo un intercambio de ideas entre los miembros de la Comisión y como resultado de ello se me encomendó una tarea de la que quiero dar cuenta.

En dicha oportunidad, el señor Senador Mujica planteó la posibilidad de importar carne vacuna de la República Argentina para abastecer el mercado interno, señalando las diferencias de precio que podrían existir en beneficio del consumidor. También se tuvo presente la exposición que había realizado anteriormente el doctor Ugarte y las connotaciones que una resolución de esta naturaleza podría tener en el comercio internacional. Finalmente, la Comisión resolvió confiarme la tarea de consultar al Ministro.

En el tiempo transcurrido entre esa reunión y la del día de hoy, han aparecido en la prensa informaciones que prácticamente harían innecesaria la precisión que nos ha hecho el Ministerio. Dicha Cartera ha manifestado que no existe ninguna resolución adversa con respecto a la introducción de carne desde la República Argentina. No obstante, también señala que no ha creído conveniente que esto suceda, en virtud de las consecuencias que podría tener en los mercados receptores de carne uruguaya. En ese sentido, el señor Ministro y el señor Subsecretario señalaron que ante una consulta formalmente realizada al Gobierno de los Estados Unidos, recibieron una respuesta en el sentido de que no habría dificultades en la recepción de carne uruguaya, en el caso de que importáramos carne de la República Argentina. Sin embargo, también han recibido, por parte de los sectores comerciales que realizan las operaciones en aquel país, una especie de alerta en cuanto a las consecuencias o derivaciones posteriores que pudiera tener un reclamo basado en que ingresa carne de un país que tiene aftosa, si bien los representantes del Ministerio han señalado que, en el caso de importar, sería carne sin hueso, madurada y proveniente de zonas donde no existe la aftosa. Asimismo, el señor Subsecretario -con quien mantuve la entrevista- señaló que la semana próxima viene una delegación de México a realizar las inspecciones de práctica a los efectos de abrir el comercio con aquel país, y que no consideraba oportuno, en este momento, una apertura hacia la recepción de carne argentina.

En cuanto a la diferencia de precios, consideran que hasta hace algunos días no superaba el 15%, porcentaje que podría bajar la carne procedente de la Argentina, pero que hoy -y han ordenado un estudio al respecto- prácticamente esa diferencia podría no existir. En consecuencia, vistas las derivaciones que podría traer para la corriente exportadora de carne el hecho de que se conociera esta importación de carne para el consumo, si bien no existe ninguna prohibición, tampoco el Ministerio ha hecho declaraciones o afirmaciones estimulando la operación de importación.

Esto fue lo que informó el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y que trasmitimos a la Comisión.

Si no hay ninguna consulta, recibiremos a la próxima delegación.

(Ingresan a Sala los representantes de las Gremiales Agropecuarias)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca recibe a una delegación de las Gremiales Agropecuarias del país, cuya petición llegó a esta Comisión el jueves pasado; en virtud de otras entrevistas que se han solicitado para el día de hoy, en líneas generales se acordó otorgar treinta minutos para las exposiciones. Naturalmente, no vamos a hacer cuestión de minutos más o menos tratándose de temas importantes, pero esa fue la resolución de la Comisión, por lo que les pedimos, en lo posible, ceñirse a ella.

SEÑOR LOPEZ.- Antes que nada, en nombre de la Asociación de Fomento Rural -agremiación que presido- quiero darles las gracias por habernos concedido esta audiencia. Somos un conjunto de nueve gremiales agropecuarias que luego se irán presentando en forma individual. En esta ocasión observamos que, al igual que en la última instancia en que concurrimos a la Comisión, hay un número muy importante de legisladores presentes, lo que consideramos muy positivo.

El tema que ha motivado esta solicitud de entrevista ha sido objeto de nuestro trabajo desde hace tiempo, y tiene que ver con el endeudamiento agropecuario. Al respecto, queremos precisar dos o tres puntos sobre los que hemos confeccionado un memorándum que dejaremos a disposición de la Comisión.

En primer lugar, hace un tiempo realizamos una declaración conjunta de estas gremiales sobre la situación que vive el sector agropecuario y, fundamentalmente, sus productores. Queremos aclarar que los anuncios de mejora en la competitividad, del contexto internacional y de los precios de algunos productos, no necesariamente se reflejan en forma lineal en la situación de cada productor. Inclusive, hay subsectores productivos -como, por ejemplo, el de la granja- que no han acompañado la variación de los precios de otros productos agropecuarios y que, además de sufrir la retracción del mercado interno, están en una situación mucho más terrible que otros sectores.

Por otro lado, la grave situación del sobreendeudamiento pesa de tal manera sobre la viabilidad actual de los emprendimientos productivos que, a pesar de que pueda haber algún precio mejor y que se esté viviendo un contexto algo más favorable, condiciona el despegue de los productores. A esto se suma la destrucción que sufrió el aparato productivo a raíz del atraso cambiario y las consecuencias que todos sabemos que éste ha tenido lo que, asociado a la falta de crédito, lleva a que la situación de los productores que representamos no sea la que se anuncia por parte del Gobierno en cuanto a la reactivación del sector en su conjunto.

Por otra parte, está el tema de la solución administrativa del Banco de la República. La semana pasada nos entrevistamos con su Presidente para informarnos acerca de la fórmula de cálculo de la misma y nos señaló que sólo un 30% de los casos que se presentaron estaban firmados. En consecuencia, también motiva nuestra preocupación la situación de los productores endeudados que no fueron alcanzados por esta medida y que no se sabe cómo van a quedar. El propio Presidente del Banco de la República mencionó que en lo referente al tema de la tercerización de las carteras 4 y 5, el organismo independiente dentro de la institución que las está atendiendo pensó en un tope mínimo hacia arriba para que fueran tenidas en cuenta. Entonces, también hay un sector que va a quedar por debajo de ese tope, que tampoco sabemos en qué situación quedará.

También vemos dificultades a corto, mediano y largo plazo en el cumplimiento de los acuerdos respecto de las situaciones anteriores, es decir, de las distintas refinanciaciones, del recálculo -como puede ser el Cupón Cero- o de algún otro de los sistemas que se han aplicado a ciertos sectores específicos. En tal sentido, tenemos informes técnicos que dicen que un gran porcentaje sería de difícil cumplimiento en cuanto a la proyección de esta solución administrativa.

Asimismo nos parece importante destacar que, cuando se comenzó a hablar de la tercerización de las carteras 4 y 5, emprendimos acciones a distintos niveles.

En su momento entendimos que, además de pedir una entrevista al Directorio del Banco de la República y al señor Ministro de Economía y Finanzas, el ámbito del Parlamento para nosotros era importante y por ello pedimos una audiencia aquí, porque queríamos dar nuestra opinión con respecto a este tema, es decir, sobre la situación de los productores que se han endeudado para producir y, lamentablemente, hoy están en esta categoría. Pensamos que no se puede sacar del Banco, tercerizar o privatizar el tema de la gente que se endeudó para producir.

Otro punto que estaría por fuera del Banco de la República -y que queremos dejar planteado- es el que tiene que ver con la situación en que van a quedar los productores que también están endeudados con otras instituciones, como pueden ser los bancos gestionados, ya que también se está hablando de privatizar o tercerizar esas carteras.

Por último, deseamos expresar lo siguiente. Algunas declaraciones de los últimos días nos han llevado a manifestar públicamente la falta de respuesta que hemos tenido por parte del señor Ministro de Economía y Finanzas a un pedido de entrevista, por un tema muy importante, realizado por este conjunto de gremiales. Si bien ello es resorte de dicha Cartera, entendemos que no se nos da un reconocimiento por la representatividad del sector que tenemos. Por otro lado, también sentimos una gran preocupación por la visión que este propio Ministerio de Economía y Finanzas tiene sobre la salida del endeudamiento.

Estos eran los temas que quería exponer brevemente. En su momento, los demás compañeros harán los planteos que correspondan.

Muchas gracias.

SEÑOR IGLESIAS.- Soy delegado de la Confederación Granjera del Uruguay. Obviamente, quiero reafirmar algunos puntos que planteaba el compañero.

Cuando el señor Ministro de Economía y Finanzas afirma alegremente -según nuestro criterio- que el sector agropecuario ya ha salido de su problema y goza de unos vientos de bonanza bastante impresionantes -así lo manifiesta él- creo que otra vez caemos en un problema muy antiguo del Uruguay. Los técnicos hacen evaluaciones sobre la viabilidad o no de una explotación agropecuaria en función de determinados parámetros que, muchas veces, no se compadecen con la realidad. Desconocen endeudamientos anteriores, el costo que demanda mantener los establecimientos, el envejecimiento de la maquinaria, el costo de los insumos y la carga impositiva, que es bastante importante. Lo que ocurre es que, a menudo, los técnicos no tienen en cuenta estos elementos en forma suficiente, con lo que sacan unos números muy alegres pero no agachan el lomo, como decimos los paisanos.

El sector que represento, fundamentalmente -es decir el granjero, hortícola y frutícola- tiene un problema adicional. Tal vez es de las deudas más pequeñas del sector agropecuario, pero involucra a la mayor cantidad de gente. Entonces, hay aquí un componente social determinante a tener en cuenta, ya que se trata de gente que no vende en dólares sino en pesos y a la que se le ha depreciado su valor de venta en forma muy importante, porque sigue cobrando los mismos flacos pesos -todavía más flacos que antes- y necesariamente vive al día. Con esto se le hace muy difícil juntar o recaudar los volúmenes de dinero que necesita, de repente, para afrontar deudas a veces bastante pesadas.

En definitiva, quería resaltar el hecho del tema social que se involucra. Se dice que el sector agropecuario anda bien y es cierto: como hay poco ganado, se puede vender algo mejor. Esto, para los números, puede parecer muy bonito, pero en un mercado muy pequeño que no tiene prácticamente nada de poder adquisitivo, un productor que va con 50 cajones de lechuga y vuelve a la casa con 25, obviamente no está en condiciones de pagar ninguna deuda, sino que apenas está en flaca situación para sostener su presupuesto familiar.

Nuestra aspiración es que los señores Senadores -que por supuesto conocen este problema tan bien como quien habla- hagan hincapié en esa idea del problema social que involucra, por lo menos, a nuestro sector, debido al endeudamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PLANCHON.- Además de compartir lo expresado por nuestros amigos, queremos decir que la demora en soluciones de fondo que contemplen plazos e intereses, al menos acordes a los de la región, va a dejar pasar un buen momento para una gran parte del sector agropecuario en cuanto a precios internacionales de algunos productos.

Esto aumenta el despoblamiento de la campaña y favorece la extranjerización de un bien tan especial como es la tierra. Vamos de la parcela al latifundio; de la colonización de la tierra a la desaparición de la familia rural. Realmente, se trata de una cuestión puntual que apunta, tal como expresaba recién el compañero, a un tema social que nos preocupa enormemente y que es, como decía, el despoblamiento que tenemos en la campaña.

SEÑOR MANINI.- Quiero precisar cuál es el sentido de la presencia del sector arrocero en esta mesa. En primer lugar, quiero recordar que nosotros formamos un grupo unido, integrado hasta fines del año 2002 por diez gremiales; luego hubo una discrepancia con los planteamientos por parte de la Asociación Rural del Uruguay y seguimos siendo, por tanto, nueve las gremiales que por primera vez accedimos a formalizar el diálogo con el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, concretamente con el doctor Alejandro Atchugarry. Lamentablemente, ese diálogo, que fue fluido, generoso y abierto, se vio frustrado por la renuncia inesperada del Ministro Atchugarry, y nuevamente se volvió a las épocas -digo esto por conocimiento de la historia- del despotismo ilustrado de los gobernantes de esta Administración, estilo que retoma el Ministro Alfie.

Quisiera destacar que coincido con los compañeros en que los anuncios de mejoría que hacen distintos portavoces del Gobierno no corresponden muchas veces a acciones de la Administración, sino a fenómenos climáticos o de mercados internacionales, en los cuales mal podemos decir que nuestro pequeño país puede incidir en ellos. Hay que recordar que cuando tenemos la oportunidad de integrar un bloque para poder incidir en la negociación mundial, como es el Grupo de los 22 Plus de Cancún, queremos hacer de navegantes solitarios.

Además, pienso que sería saludable para la estabilidad social de nuestro país que los anuncios de mejoría provinieran de los propios sectores involucrados en el quehacer de la producción y del desarrollo del país. Lamentablemente, parecería -esto se lo he dicho a amigos que integran el Gobierno- que hubiera cierta avaricia en darnos oportunidades de ser nosotros los portavoces de buenas noticias, que tanto necesita la población de un país en ruinas como es el nuestro, que ha quedado así a partir de uno o dos años atrás.

Tengo que destacar que nosotros, al igual que los lecheros, hemos negociado una fórmula -en analogía con el Fondo Lechero- llamada Fondo de Reactivación de la Actividad Arrocera, en la cual comenzamos a trabajar intensamente el 7 de enero junto con el Subsecretario de aquel entonces, ingeniero Martín Aguirrezabala, en quien justo es reconocer que hemos encontrado un magnífico eco y muchas ganas de trabajar. Debo decir que trabajamos durante enero y febrero, y en marzo concluimos una fórmula que no tiene en común con el Fondo Lechero más que el nombre, porque el nuestro es un Fondo que se sustenta con el propio dinero y el propio producido del sector arrocero, obtenido de una detracción del 5% a las exportaciones de arroz, teniendo en cuenta que el 90% o más de estos cultivos tiene como destino la exportación. Fue así que para el día 30 de abril se nos anunció que el señor Presidente de la República nos esperaba formalmente en el Edificio Libertad. Efectivamente, fuimos recibidos por el señor Presidente de la República, por el entonces Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Gonzalo González, por el señor Subsecretario, por el Secretario de la Presidencia, doctor Lago, y por señores Legisladores vinculados a la gestión de Gobierno. Es de destacar que fuimos bien recibidos y se nos dijo que el día 2 de mayo, sin falta, se iba a enviar al Parlamento el proyecto de ley de Securitización del Fondo Arrocero -lo cual se hizo- y que a la brevedad posible se iba a buscar una solución. Cabe agregar que la propuesta no estuvo ni siquiera cerca de la que planteamos en el inicio de la cosecha del año 2001 al propio Presidente de la República y al señor Ministro Gonzalo González. Esa primera propuesta no tuvo eco, aunque sí tuvo aceptación por parte del Encuentro Progresista - Frente Amplio, que nos presentó un proyecto de ley tomando esa iniciativa, la que solucionaba el problema universal de todos los endeudados de nuestro sector.

De todas maneras, este Fondo negociado con el entonces Subsecretario, hoy Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, es muy importante porque le sirve al país, al Banco de la República, a los inversores -que van a ser en un 80% las AFAP- y a los arroceros, para poder cubrir ese injusto sobreendeudamiento que se generó -no por malgastar el dinero- en cuatro años en que, con una confianza absoluta en los directivos, se siguió cultivando, plantando, obteniendo buenas cosechas y teniendo costos que superaban ampliamente los resultados. Eso generó un endeudamiento de U$S 170:000.000, y en el mismo período también se generaron divisas para el país por aproximadamente U$S 660:000.000.

El proyecto de ley se aprobó por unanimidad primero en el Senado, después en la Cámara de Representantes, y el 11 de julio estaba promulgada la Ley de Securitización del Fondo Arrocero. En ese ínterin, cuando terminamos de negociar los términos del decreto reglamentario con el entonces Ministro de Economía y Finanzas, doctor Alejandro Atchugarry, ocurre esa inesperada renuncia y pasan dos meses para que se firme el decreto que ya estaba negociado primero con el Presidente de la República a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y luego, con el Ministro renunciante.

Habida cuenta de que el nuevo titular dijo que asumía todos los compromisos contraídos por su antecesor, es inexplicable la demora en firmar este decreto. Lo que es más grave es que teniendo una solución y pudiendo salir nosotros a la opinión pública a dar una buena noticia -y hay que darle a la población buenas noticias; no podemos quedarnos, por ejemplo, con el primer tiempo del partido de fútbol de ayer entre Uruguay y Brasil, sino que debemos entrar en el segundo tiempo, lo que parece que no nos dejan hacer- se sigue demorando, ya que no que no se quería formar la Comisión Administradora del Fondo ni la Comisión de Contralor del Fondo, tal como las preveía la ley a los efectos de comenzar a trabajar de lleno.

Cabe destacar que el Banco de la República ha sido nuestro principal sostén financiero en los últimos 30 años; lo valoramos en lo que fue, es y tendrá que ser en el esquema y la visión de un país productivo. No podemos concebir un país productivo que no tenga un Banco del Estado, un Banco de fomento como lo fue el Banco de la República, que tanto bien le hizo en sus buenas épocas a nuestro país y a nuestras clases rurales.

Por lo tanto, señor Presidente, comparto con las nueve gremiales la inquietud que nos ha provocado esto de la tercerización de las carteras 4 y 5, habida cuenta de que nuestros sector cuenta con más del 50% de productores categorizados en 4 y 5. Además, sabemos que tenemos que llegar al 15 de diciembre -porque el fin de año en el Uruguay siempre ha sido en esta fecha, ya que prácticamente después del 10 de diciembre no funciona nada en nuestro país- con una respuesta para el Banco de la República. Tiene que haber un Banco emisor y una Comisión Calificadora, y no por nuestro capricho ni por falta de transparencia sino porque los inversores, que son las AFAP, exigen que esa calificadora sea de corte internacional.

No queremos revelar que hay "cangrejos debajo de las piedras", porque no es el caso nuestro. Gracias a una suba de los mercados internacionales y a la bonanza del clima que nos ha permitido sembrar en fecha -tenemos prácticamente el cien por ciento del arroz sembrado- hoy podríamos dar una buena noticia; sin embargo tenemos que decir que nuestros representados -mañana nos reunimos en Asamblea en Tacuarembó- siguen con la enorme incertidumbre de saber qué va a pasar con las carteras 4 y 5, cuando nosotros ya teníamos negociado con el Directorio y los servicios del Banco, en particular con la contadora Ana María Guerrieri, que el Fondo Arrocero iba a cambiar la categorización de los endeudados 4 y 5, para llevar a éstos, en su inmensa mayoría, a 2 y 3.

Respecto de esta inercia y demora -queremos pensar que forma parte de los problemas endémicos de nuestro país y no que hay mala fe- en un momento en que hay que sumar esfuerzos para reactivar el país y cambiar la imagen de la población, hacemos una gran pregunta. ¿Por qué razón no hay una mayor diligencia para darle a los sectores productivos la esperanza y el ánimo, que son tan importantes como las soluciones materiales, para que lejos de bajar los brazos, dichos sectores sigan en pie, produciendo y trabajando para nuestro futuro y el de las generaciones venideras?

Muchas gracias.

SEÑOR URIARTE.- Creo que en un pantallazo más o menos se ha mencionado la mayoría de las cosas que hay por decir. Me parece importante ir a los hechos, y éstos nos dicen que en el Banco de la República el 60% de la deuda está en mora. También se nos dice que ese 60% corresponde a un número no muy grande de productores, respecto de aquellos que están trabajando con dicha institución. Ese es un hecho claro e incontrovertible que demuestra que la gente no ha podido arreglar o no ha podido pagar.

Asistimos a estas campañas mediáticas de los medios por parte del Gobierno, y está bien que un gobierno dé ánimo y sea positivo frente a lo que está haciendo, pero entiendo que se trata de una campaña negativa cuando sólo se escucha lo que dicen los Ministros. En este caso, sólo se escucha a los Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca dando un panorama muy alentador y positivo; siempre se dice que a partir de seis meses o de un año van a empezar a mejorar las cosas, pero no se pone la atención en el, digamos, mientras tanto.

Como ya se ha dicho, lo del Ministro de Economía y Finanzas es preocupante, porque cómo va a decir que no recibe a estas gremiales porque tiene 20 audiencias por día y no tiene tiempo. ¿Cómo el Ministro va a ir a hacer una visita a la Asociación Rural, porque si bien es una gremial hermana, amiga y respetable, todos sabemos que no representa -no quiero hablar de porcentajes- a la mayoría de los productores? ¿Cómo se va a negar el Ministro, que es un funcionario del Estado, a contestarle a esta representación gremial, que sin lugar a dudas representa al 80% o 90% de la producción rural? Pienso que por ese camino no llegamos a ningún lado. Nosotros hablamos con representantes del Banco de la República y del Ministerio, ¿cómo, entonces, no vamos a preguntarle al Ministro por qué vía se va a llevar esto a la tercerización?

Decimos que estamos perdiendo soberanía porque estamos manejados por la influencia del dinero. Acá se respeta el dinero, y quien lo tiene, tiene poder; eso no se puede negar. Eso está sucediendo en el Uruguay de hoy. También está pasando con los Tratados que se están intentando firmar con el ALCA -esto se está haciendo sólo con los Estados Unidos- dejando de lado nuestro piso y nuestra posición geográfica en el mundo. Eso es gravísimo y no sé si se ha tomado conciencia. Parecería que se pretende que el Uruguay sea otro Puerto Rico o un país diferente al que es, prescindiendo de sus vecinos.

Todo está relacionado, señor Presidente. Me refiero a lo que tiene que ver con la tercerización de las carteras 4 y 5, a que no decimos quién es uno y quién es otro, y a la amenaza permanente a la categoría 3 para que no salga de ella. La banca gestionada ya está tercerizando y tiene todo un plan para cobrarle a la producción agropecuaria, cuando todos los que tenemos relación con el campo sabemos que con tres o cuatros meses de buenos precios o con la soja que recién se está sembrando, no vamos a sacar al país adelante ni vamos a pagar a los pasivos. Creo que ese realismo tendría que salir del Parlamento, de quienes conocen el problema; tendría que haber una voz que parara todo esto para no seguir transitando estos caminos que realmente no nos van a llevar a un buen fin.

Nosotros presentamos un proyecto de ley en esta Comisión, que sé que muchos Senadores no lo comparten, ya que incluso lo han dicho claramente. Creo que las refinanciaciones se están dando y no se han hecho porque los productores no hayan pagado, sino que se han hecho por descalabros que han venido de otro lado, generalmente del Poder Ejecutivo, de la organización del Estado, que siempre ha gastado más de lo que tiene y ha tenido que hacer un reajuste monetario para arreglar las cosas.

Se dice que el proyecto de ley es malo. En el Banco de la República se nos dijo que provoca situaciones que no son aconsejables. Pero los señores Senadores deben saber que el proyecto de ley es una herramienta que tenemos para negociar y buscar mejores condiciones para que la gente pueda pagar sus deudas y continuar trabajando.

Esto es lo que queríamos expresarle a la Comisión parlamentaria. Es nuestro deseo escuchar la voz de quienes conocen estos temas. A la vez, pedimos a ésta que intervenga para, entre todos, sacar el país adelante y poner las cosas en su lugar.

SEÑOR SILVA.- Soy el Presidente del Centro de Vitivinicultores del Uruguay.

Para nosotros este proyecto de ley va a sacar a la gente adelante, con una reactivación del país en su conjunto. Pienso que el país está trancado, y si no hay reactivación y una ley, se hace insostenible, en este momento, el endeudamiento dentro de la familia. Hay que participar de las asambleas de los deudores para ver la crisis social de las familias.

Me cuesta creer que este Parlamento Nacional no logre aprobar un proyecto de ley en beneficio de los productores endeudados, de la gente que tiene problemas porque apostó al trabajo y a la producción de este país.

Desde hace años venimos al Parlamento pidiendo y bregando para que de una vez por todas se tome en cuenta el problema social que tiene la gente. No queremos una ley por capricho o para vivir mejor, sino para pagar lo que debemos trabajando decentemente. Por contar con una ley de estas características el Uruguay no va a perder el "investment grade". Todo eso es mentira; acá no se pierde nada. Acá no se legisla con justicia separando por rubro, por sector o por franja a cada uno de los sectores productivos del país. Por el contrario, se está condenando a cientos de miles de familias al desguasadero total, a la mutilación.

No puedo entender cómo el país ha apostado a la plaza financiera y se ha dejado llevar de sus arcas millones de dólares, y no apuesta al trabajo de la gente que necesita oxígeno. A las personas les llega el cedulón a la casa y ven embargados a su padre, a su madre, a su abuelo o a su cuñado. No puedo entender cómo son tan duros y cómo se sienten tan cómodos y no tratan de aprobar un proyecto de ley que detenga las ejecuciones y así transitar por un camino de diálogo con las gremiales, para encontrar una salida para la gente que está desesperada.

Les pedimos que hagan algo, y venimos ya, prácticamente, a quebrar una lanza, como diciendo que, si esto no sale, los dirigentes tendremos que buscar otros caminos porque ya no podemos soportar más esta situación. Realmente, se nos hace insostenible comprobar la realidad que vive la gente; ya no podemos ver al que se pone a llorar en medio de una asamblea diciendo: "¡Si mi padre o mi madre se llega a enterar de que me llegó un cedulón porque tengo su casa en garantía!" ¡Y todavía tenemos la cachaza de decirle que vamos a vender y a tercerizar deudas de gente de trabajo, que ha dejado el sudor en la granja y en el sector agropecuario de este país! ¡Esto, para que ustedes, los Legisladores, vivan del esfuerzo de nosotros, de los que hemos agachado el lomo?

Realmente, no puedo creer cómo puede ser que esto se deje pasar tan vagamente, sin tomar responsabilidades políticas y sin decir, de una vez por todas: "Legislemos".

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señor Silva.

SEÑOR SILVA.- Era eso cuanto quería decir, y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Naturalmente, estamos dispuestos a oír todas las opiniones, pero no podemos admitir en silencio el juicio que ha hecho sobre los Legisladores. Es cierto, desde luego, que podemos equivocarnos, pero tenemos el orgullo de ser representantes del pueblo nacional. De manera que, repito, no podemos admitir en silencio esa parte de su exposición.

SEÑOR SALGUEIRO.- Buenas tardes. Pertenezco a la Asociación Nacional de Productores de Leche.

Señores Legisladores: muchas veces nos hemos reunido y, de hecho, hemos estado discutiendo sobre este mismo tema desde hace ya varios, varios meses. Es lamentable que no se pueda haber conseguido, por lo menos, un punto de acuerdo más cercano, para poder solucionar este problema.

En realidad, acá ya se ha dicho todo, y cuando hay voluntad de buscar algo, se lo encuentra. Como ejemplo, menciono lo que nos pasó a los productores lecheros con el tema del Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (FFAL) y, a su vez, recién el señor Manini manifestaba cómo ellos habían tratado de salir del mismo problema con el tema de los arroceros.

Parece ser que, lamentablemente, el ser humano es como es. Todos sabemos que se aprobó una ley por la cual no nos regalaron nada -esta es la verdad- ya que vamos a pagar. Pero lo cierto es que, en un momento en que el país se encontraba en crisis total, buscamos un crédito que nos diera algo de oxígeno como para poder seguir trabajando y produciendo. Pero, desafortunadamente, a raíz de lo que sucede en la región, un grupo de productores comandados por una gremial que no tiene muchos años de vida pero que seleccionó a sus socios de grandes litrajes, empezó a exportar leche, sin pagar el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera. ¿Qué significa esto? Que los que quedamos en el Uruguay tendremos que seguir pagándolo hasta el fin. Todas las gremiales hemos venido al Parlamento a hacer nuestros descargos pero, lamentablemente, tampoco esa cuestión se ha solucionado.

Aquí el gran tema no es tanto nuestro, que representamos a los productores y que ya tenemos, en la mayoría de los casos, más de medio siglo recorrido en este mundo, sino de los jóvenes y su futuro. Todos sabemos que hoy el Uruguay es un gran exportador de jóvenes, y no podemos permitir que esto continúe. Sin embargo, tampoco hemos podido encontrar las soluciones necesarias para este país de trabajo, y de trabajo digno. Pensemos en un padre que pueda educar y mantener a sus hijos con el sustento de su trabajo, como le pasó a mi padre y como también me pasó a mí, hasta cierto momento. Hoy eso ha cambiado y todos lo sabemos.

Resulta urgente que nos pongamos de acuerdo. No sé por qué hay tanto temor de aprobar una ley en esta materia. Si se votara una ley, luego de haber sido bien estudiada, y con la que las dos partes estuvieran de acuerdo, ¿qué podría pasar? Hace poco, por ejemplo, se aprobó un proyecto de ley para beneficiar a las personas que colocaron su dinero en el exterior, sabiendo que mientras algunas actuaron bajo engaño, otras lo hicieron porque el interés era mejor. Sin embargo, el proyecto resultó aprobado. Entonces, pregunto por qué en este caso parece haber tanto misterio, al punto de que se habla de esto como si fuera una mala palabra. En mi opinión, hay que hacer y concretar las leyes, poniéndonos de acuerdo, y si después no sirven, se las cambia, y la única manera de poder hacer esto es a través del diálogo.

Por todo esto, adhiero a las palabras pronunciadas por quienes me antecedieron en cuanto a lo que nos está sucediendo con el nuevo Ministro de Economía, que es bien distinto de lo que vivimos cuando el señor Senador Atchugarry ocupaba ese cargo. En tal sentido, recordamos que junto a dos señores Senadores que se hallan presentes en esta Comisión, asistimos a varias reuniones de trabajo con el ex Ministro Atchugarry en las que pudimos llegar a cierto grado de acuerdo. Es decir, si bien es verdad que no fue posible un acuerdo total, por lo menos llegamos a algo a través del diálogo. Desafortunadamente, después sucedió lo que todos sabemos y hoy estamos, una vez más, a fojas cero; es más, el Ministro declara una cosa y luego nosotros tenemos que responder a nuestros representados cosas que son completamente adversas.

No es nuestra intención demorarlos mucho más, pues sabemos que los señores Senadores tienen trabajo que hacer. Unicamente agregamos que, lamentablemente, se nos está yendo este año y todavía no se ha podido votar una ley que nos sirva a todos. Sabemos que después vamos a tener que discutir este tema en forma global, porque cada sector tiene sus problemas, unos más y otros menos. Repito que, lamentablemente, si no buscamos soluciones nuestro país se va a quedar sin su savia, porque los jóvenes se van a ir todos.

SEÑOR LOPEZ.- Quisiera destacar la importancia del componente social de las gremiales que representamos, y cuando decimos esto nos referimos a las familias rurales. Indudablemente, ese es un capital que también hay que tener en cuenta a la hora de tomar decisiones, porque en este tema no sólo debe importar el factor económico.

Por otra parte, queremos aclarar que nosotros no pretendemos defender a los deudores que hace veinte años que no pagan. No es a esas personas a las que representamos y defendemos. Asimismo, entendemos que no se puede poner a todos los deudores en una misma bolsa cuando se habla de las carteras categoría 4 y categoría 5 y, por nuestra parte, tal como hemos dicho muchas veces, si a esas personas les corresponde la solución del remate, debe procederse en ese sentido; pero debe actuarse de ese modo con ese tipo de deudores y no con quienes se endeudaron creyendo en un modelo de país al que luego le cambiaron las reglas de juego.

También queremos referirnos a un tema que está muy vinculado al de la tercerización de las carteras, que es el relativo a la extranjerización de la tierra. Sabemos que para habilitar dicha extranjerización se está utilizando como instrumento la sociedad anónima de exportadores. El señor Presidente de esta Comisión ha trabajado mucho en ese tema y queremos destacar que la posición de nuestra institución en particular es la de reconocer que es preciso poner especial atención en que detrás de este asunto de la tercerización de carteras y del instrumento que representan las sociedades anónimas de exportadores, hay un proceso de extranjerización de la tierra. Sin duda, se trata de un problema de vital importancia para el país. De todos modos, queremos aclarar que no pretendemos de manera alguna ahuyentar a los inversores de nuestro país y que, a nuestro juicio, una ley de refinanciamiento o el conocimiento de quiénes tienen la propiedad de la tierra no implica el alejamiento de las inversiones.

Nosotros podríamos ahuyentar a los inversores en aquellos casos en que no exista un marco de competitividad adecuado o cuando ante el robo de un banco no se aplique algún tipo de penalización. Creemos que esas señales son mucho más negativas que una posible solución legislativa para el tema del endeudamiento.

Asimismo, pensamos que una ley sobre el tema del endeudamiento que sea clara, se ocupe de cada sector determinando expresamente los compromisos que cada parte debe asumir y deje establecido con claridad que su voluntad y su espíritu son los de atender a la gente que creyó en un modelo de país y le sigue poniendo el hombro al Uruguay productivo, indudablemente podrá brindar un marco adecuado para la rehabilitación de nuestro sector -como de todos los demás- de una situación tan trágica como la que sufrió nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere señalar una vez más que cuando se recibe a las delegaciones se toma versión taquigráfica de la sesión, a los efectos de tener presente las exposiciones que en ella se realicen. Muchas veces -puede ser este uno de esos casos- la Comisión resuelve trasladar esta información al Ministerio correspondiente.

No habiendo más interesados en hacer uso de la palabra, la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca agradece la presencia y la información que nos han brindado nuestros invitados.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 28 minutos)